

APENDICE



*
*
*

Publicamos aquí los siguientes documentos:

I. Acta de nacimiento de Leona.

II. Carta que escribió, bajo el seudónimo de Enriqueta, á doña Gertrudis del Castillo de Gallardo. Agregada á la causa instruída contra ésta por el delito de infidencia, el año de 1813, y que se conserva en el Archivo General y Público de la Nación.

III y IV. Declaraciones que rindió ante el Juez Comisionado don José Ignacio Berazueta, los días 17 de marzo y 5 de abril de 1813.

V. Oficio que envió á los señores Diputados del Honorable Congreso de Coahuila y Texas, el 29 de febrero de 1828.

VI y VII. Comunicado y relación anexa que dirigió á los editores de «El Sol,» el 7 de febrero de 1831, publicados por «El Federalista Mexicano,» el 9 del mismo mes.

VIII. Comunicado que publicó en dicho periódico, el 16 del repetido febrero.

IX. Carta que escribió á don Lucas Alamán, el 26 de marzo de 1831, dada á la publicidad por el expresado periódico, el 2 del siguiente abril.

X y XI. Cartas que escribió al Exmo. señor Gobernador don Valentín Canalizo, sin fecha.

XII. Testamento que otorgó ante el Escribano Público don Manuel Orihuela, el 30 de marzo de 1839.

XIII. Acta de su defunción.

XIV. Cuadro genealógico.

I.

En la ciudad de México, á quince de Abril de mil setecientos ochenta y nueve años, Yo, el Doctor Don Juan Francisco Castañiza [*venia parrochi*] baptizé solemnemente á una infanta que dijeron nació en diez del corriente, á quien puse por nombres: María de la Soledad, Leona, Camila, hija legítima de legítimo matrimonio de Don Gaspar Martín Vicario, natural de la Villa de Ampudia, Corregimiento de Palencia en Castilla la Vieja, vecino del comercio de esta Corte, familiar de número del Santo Oficio de la Inquisición de este reino, y de Doña Camila Fernández de San Salvador y Montiel, natural de la ciudad de Señor San Joseph de Toluca; nieta por línea paterna de Don Manuel Martín y Conde y de Doña Engracia Vicario de Iñigo, difuntos, de dicha Villa de Ampudia, y por la materna de Don Casimiro Fernández de San Salvador y el Risco, difunto, natural de la ciudad de Zacatecas, y de Doña Isabel Montiel García de Andrade, natural y vecina de esta dicha ciudad; fué su padrino el Licenciado Don Agustín Pomposo Fernández de San Salvador y Montiel, Abogado de la Real Audiencia y de su Ilustre Colegio, tío de la baptizada, á quien advertí el parentesco espiritual y demás obligaciones que le resultan; y para que en todo tiempo conste, lo firmé.

Bme. Joaquín Sandoval (rúbrica).

Dr. Juan Francisco de Castañiza (rúbrica).

(Al margen:) Num. 47. María de la Soledad, Leona, Camila, Martín Vicario y Fernández de San Salvador.—Diez y seis pesos.

Es copia sacada por mí del libro núm. 47, de bautismos, que comienza en veintitrés de julio de mil setecientos ochenta y seis, de la Parroquia del Arcángel San Miguel, de México.

Vicente de P. Andrade (rúbrica).

II.

México, Diciembre 10/812.

(Señora, doña Gertrudis del Castillo de Gallardo.)

(.....)

Mi queridísima amiga: he sabido que ha recibido U. todas mis cartas, y á ninguna de ellas me contesta; pues aunque me escribe U., lo hace sin darme razón de nada. Espero lo haga U. diciéndome si entregó el papel, encargado por el chatito C. al S.^r Ministro; el otro he sabido lo tiene Q.¹ Mándeme U. también razón del caxoncito de los dibujos, si se perdió; y si no, mándemelo U. con B.,² así que baya: con el mismo podrá U. mandar el dinero para mi ahijadita. Es muy seguro, y, así, no tenga U. desconfianza de mandarlo. Yo no lo presto, porque no tengo: bien sabe U. mis atrasos.

Mi ahijadita irá segura luego que venga el dinero y q.^e se nos cumpla sierto proyecto que hemos pensado y que es muy benéfico á la nación.

Apreciaré que mi compadrito³ se restablezca, y me alegro que mi ahijado y D.ⁿ Ignacito⁴ estén buenos; déles U. á todos muy finas expresiones y hágame el favor de correspondérselas al S.^r Analla.

Mande U. con la confianza q.^e deve á su afectísima y verdadera amiga q. s. m. b.

*Henriqueta*⁵ (rúbrica).

1 Don Andrés Quintana Roo.

2 ¿El correo insurgente Agustín Betancurt?

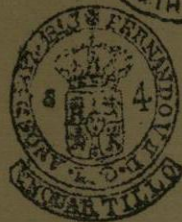
3 Don Miguel Gallardo.

4 Hijo de doña Gertrudis.

5 Seudónimo de Leona Vicario.

III.

En



En quartillo.

SELLO QUARTO, UN QUARTILLO, ANOS DE MIL OCHOCIENTOS Y OCHO, Y MIL OCHOCIENTOS Y DOCE.

El mismo día diez y siete el Señor Tuzar pasó al Colegio de San Miguel de Belen en virtud del oficio amercionado y ante los señores de este Real Audiencia a D^{na} Mariana Leoná Xirario, y con el correspondiente aviso ala Preposita, en una de las puertas secretas se hizo comparecer y leyendo presente juramentada en debida forma y solemnidad que este sagrado vicario es solo obligado por lo respectivo a hechos de otros, y de ninguna manera en ordena los propios, oficio de veracidad en lo que supiere y fuere preguntada, y en todo por sus generales expresó ser Español, natural y vecino de esta Ciudad, Doncella, de veinte y quatro años, imbuída de padre y madre, por cuyo motivo vivia en la casa y compañía de su tío carnal y curador D^{no} Agustin Compostela.

Preguntada quando y por que motivo se ocupó de la casa de este, y donde estuvo hasta que la trajo a ella sumariando en dexo que el Domingo de Carnes, volviendo salida de la casa de su tío en compañía de D^{na} Mariana y D^{na} Fran^{ca} Ferrandén a cosa de las nueve poca mas o menos, y que oido suya en la Profesa o Catedral porque no se acuerda muy bien donde para la Manada le fiyo en la calle de San Fran^{co} una muger que se llama pa endon a la deponiente



En quartillo.

SELLO CUARTO, UN QUARTILLO, ANTES DE MIL OCHOCIENTOS Y ONCE, Y MIL OCHOCIENTOS Y DOCE.

por que habia caido en la Carcel un correo que lleva cartas para los Indigenas, las que decian eran de la que habla; pero que como fue al oido el parte esta noticia, no pudiesen oirla las compañeras.

Preguntada quien fue quien le dio la noticia dijo: que no la conoce, ni sabe como se llama, ni puede dar mas señas que unas muy vagas sobre su estatura, por donde nose podria venir en conocimiento de quien sea.

Preguntada si por que dio asenso a una noticia comunicada por quien ni conoce, ni era por lo mismo digna de credito dijo: que como se trataba de que querian prenderla, dio credito sin embargo de ver una persona desconocida la que se lo decia,

Preguntada si alguno de sus allegados les ha escrito algunas cartas dijo: que a su tio Manuel de Soto primo, le ha comestado dos o tres cartas que le ha escrito desde que se fue de esta ciudad, y como su contenido se reducia a cosas indiferentes, de salud y de conuido, no le parecio que fuera del todo supueso quando habla ra en contra del Sobiano, como tampoco lo hacia hacia de como parecia supueso primo, y que aunque pudiera haver escrito al difunto de Quirana, no lo ha hecho nunca, ni ha recibido cartas de el, ni de ningunos de sus parientes, mas que de su primo

Pie

guardada si los papeles que en el cuad. segundo corren con los numeros uno, dos, y siete son de su puño y letra

Dijo que si los son

Preguntada si es de su puño y letra el papel del numero tres y del segundo cuad. que contiene unas letras

dijo: que no es de su puño, y si de D^{na} Mariana Fernandez que solo entiende el ultimo renglon y medio de las li-

tras o en que se usó de numeración, las vocales; y que lo demás de arriba habla, y no lo ha entendido, y lo podria explicar D^{na} Mariana.

Preguntada si la coqueta que en este cuad. obra a foras dice y se ve, y está firmada con el nombre de Enriquez

es de su puño y letra dijo que si. Esta sup. ^{la} concañon ^{agregada al cuad. 1.º y 2.º}

Preguntada a quien se la escribió dijo que no puede decirlo por no comprometer a los sujetos de quienes se trata en ella.

Preguntada si del sujeto a quien escribió o recibió alguna carta dijo que no

Preguntada donde tiene esa carta dijo que no estando entre sus papeles la habia notado sin duda

Preguntada si por conducto del Sr. Velasco ha recibido algunas cartas, y si este tambien le ha escrito dijo: q.

este ultimo si le ha escrito, pero por su conducto no ha recibido carta ninguna, siendo de advertir que solo una vez hizo lo primero.

Preguntada quienes la Boñer: dijo: que no puede decirlo, por no comprometerlo

Preguntada quien es el Papá que está tan incomodo por que se pasó su hijo con los Indigenas, dijo no ha de

deca de este, ni de ningun otro, aunque la Ueren hasta
el ultimo suplicio
Preguntada si contribuyó la vedasance a que el expresado hi-
jo se pasase con los Insurgentes Dixo: que no

1) Preguntada quien es el rio de los Inditidos Dixo: que no se
lo puede decir.

Preguntada quien es Robinson. Dixo: que es Robinson es un
mo mameluco Fernandez

Preguntada quien es Mayo: Dixo que el dicho es un
taná.

Preguntada quien es el sugero que fue a la Hispana, y es-
ta preso de resultas de la ida de los inditidos, de quienes
habla en su carta coqueta Dixo que de ninguna manera
puede descubrir quienes son

Preguntada quienes es la quita de quienes memorias en la
carta Dixo: que lo es D^{na} Juan^{ca} Fernandez; pero que
era ignoraba q^e se ponia tales memorias

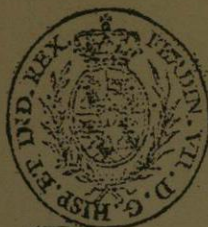
Preguntada quien es Telemaco Dixo: que no lo puede decir
por la razon que tiene expresada

Preguntada quienes es el Memorario Dixo: que reproduce en
anterior copurota

Preguntada quantas Pistolas ha enriado a el Sugero a
1) quien escribe a el Sugero la menciona coqueta Dixo que
ningunas, pues un par que se le iban a embiar, no las
entregaron en su casa

Preguntada qual es su casa Dixo: que no lo puede decir

Preguntada quien es D^{no} Miguel Dixo que es uno que se
fue con Telemaco; pero ignora su apellido y por eso



Un cuartillo.

SELLO CUARTO UN CUARTI-
LLO. AÑOS DE MIL OCHOCIE-
TOS Y ONCE. Y MIL OCHOCIE-
TOS Y DOCE.



no puede decirlo

Preguntada por que se manifiesta dispuesta a descubi-
rir a D^{no} Miguel si supiera su apellido, y resiste
descubrir lo demás a pesar de las instancias que
se le hacen para ello, poniendole delante la obliga-
cion que tiene así en conciencia, como en lo politico
o civil, y mas habiendo obrado bajo de juram^{to} q^e ha-
blara verdad en lo que coniciere de otros Dixo: que
respecto de D^{no} Miguel cuando el alba anadie de su
familia se compromete, lo que no sucede respecto
de los demás, y por eso insiste en guardarles secreto
que es en su concepto la principal obligac^{on} prefe-
rente a todas otras.

Preguntada si es de su puño y letra la coqueta de foxas diez
y ocho y diez y nueve Dixo que si y que fue para su
Primo D^{no} Manuel Fernandez que quando escribió
o comencio su carta al Sr. Velasco le embio los frasqui-
los de Colón, de los re y agua de Limbrón. Comen^{do} en el d^{to}.
de la Casa de la Tricoria

Preguntada quantos impresos ha recibido de su primo u
de otro que corran entre los Insurgentes Dixo que
ninguno, pues si alguno le embiaron, no lo recibio
Preguntada si conoce la Mancha de foxas veinte y dos
Dixo que aunque no es de su letra, se la embiara a otro



Un guarillo.

SELLO CUARTO. UN CUARTILLO. ANOS DE MIL OCHOCIENTOS Y ONCE. Y MIL OCHOCIENTOS Y DOCE.



Primo D^o Manuel

Preguntada quien escribió una marcha Dixo, que se la escribió en la calle. Instada para que dijese lo cierto respecto a hacerse increíble su respuesta Dixo que aunque se la dieron, no puede decir el sugeto por no ponerlo en cumplimiento

Preguntada quien es don D^o Ramon y D^o José Maria Dixo que son don de los Rayones de quienes le había puesto memorias su primo.

Preguntada por las señoras Mamanes, por la Señora Aterals el Padre Santa Maria y D^o Fran^o Bardo, Dixo que conoce a los primeros de quienes les mandaron memorias de agua pero no a la Aterals, Padre Santa Maria y Bardo, pues él lo hizo relación de ellos por razon de las memorias que les mandaron ellos

Preguntada quienes el Varon de Leimemen y el Delinctor Dixo que no los puede descubrir

Preguntada quien embiara a D^o Manuel Bayon unos medayes y un Botocino de Fe Dixo que la madre de Leimemen es quien las mandaba

Preguntada quien es esta Dixo que no la puede descubrir

Preguntada quien es Bastida, y el hermano de la Monja, Dixo que de Bastida no puede dar señas por que no sabe su nombre ni otra cosa alguna de él, y que no puede comprar

meter al hermano de la Monja. Que Sabran sella ma D^o Mamanes, y que Monico de Oca fue quien condujo a Telemaco y a la Yocira segunfixeron a la exponete.

Preguntada si este supuso la esqueta de foxas veinte Dixo que sí, y que era traxida a Telemaco

Preguntada donde estan los dos xelopes y un Talego de ropa que le entregó el Correo Maria no Salazar Dixo que el Talego lo entregó a su dueño a quien correspondia, y los xelopes los dio a una persona para que los llevara a comprar

Preguntada quien es esta persona que los tiene, para recogerlos Dixo que no lo puede decir.

Preguntada por que motivo le expresa de cobrinos a Telemaco Dixo que por que este le llamaba Tia

Preguntada quien es D^o Barbara Guadalupe de quien habla en su esqueta de foxas veinte y una Dixo que repite como a Dios en los demas.

Preguntada quien es la hijada de la declarante que esta en el convento y quien es igualm^{te} su comadre con qⁿ se empeñó p^a el Sr. uigadier Dixo que repite lo mismo.

Preguntada quien es D^o Jacoba Dixo que reproduce su anterior respuesta

Preguntada por el conocimiento de las tres cartas que obran en las foxas veinte y quatro a la veinte y nueve inclusive Dixo que sabe de quien son, pero no puede descubrir sus nombres, y que como no los vio en su interior tampoco puede dar razon de su contenido, ni de las

cifras que contiene

Preguntada si Amoroso es sugeto de aya ó de acá dixo que
es de acá, y vive en esta Capital

Preguntada donde tiene las monedas del año Insurgente
que le remitió Dⁿ Ignacio Rayon. Dixo que ~~en~~ ^{en} ~~las~~ ^{en} monedas
que le rimeron de los Insurgentes por mano de su primo
Dⁿ Manuel Fernandez esto es embiando las de aya le es-
cribió esto de que se las remitio Dⁿ Ignacio Rayon; pero
no recibió carta ninguna de él, y tales monedas las dio
la deponente á la persona que como otros sugetos se-
han ido ya entre los Insurgentes, y los el vic. Dⁿ Carlos
varia Dⁿostamente

Preguntada si conoce la letra de Dⁿ Ignacio Aguado, y si es
la que se le pone de manifesto á pocas cincuenta y una
dixo que la conoce, y es la que se le pone delante, lo que
podrá comprubarse con los recibos que en el segundo 2^o
consoran bajo el numero quatro

Preguntada si á escrito á alguno alguna vez dixo que no, y
que tal vez su primo á quien encargó de ir á las gracias
por las monedas, hizo igual diligencia con Aguado p^a q^l
este manifestase su gratitud en el obsequio

Preguntada si las cartas y lo que las que obran desde pocas
cincuenta y dos hasta las cincuenta y tres son de su primo
Dⁿ Manuel Fernandez de la Estrada. Dixo que sí, pero
que no recibió la declarante á que se dirije á ella

Preguntada como vino á esta Capital despues de haber sal-
tido de ella. Dixo que habiendo mandado á ir á su hijo
por medio de una carta que le escribió el mismo día
y otra despues el día Lunes, quedó entendido del lugar



Un cuartoillo.

SELLO CUARTO, UN CUARTI-
LLO, AÑOS DE MIL OCHOCEN-
TOS Y ONCE, Y MIL OCHOCEN-
TOS Y DOCE.

donde estaba la deponente, y por esto mandó por ella
á su tío Dⁿ Juan Suñer, y á otros que tira en su
compañía, que fue quando volvió á su casa con los de-
mas con quien se había ido, y permaneció en ella
por días hasta que se trajo á este Colegio. Lo que hace
presente que si se hubiera querido con los Insurg.
renia proporción, por que en aquel pueblo también
existian. Fue también quiso excusar recibió la gra-
cia del Indulto que su mismo tío le había ofrecido p^a
que no lo consideró necesario, y á mas que se le ad-
guzó de que había de venir á su casa si no que se mole-
stase en cosa alguna. Lo que esto que ha sido en la real
encargo de su firmamento hecho en que se afirmó, rat,
firmó y firmó con su señoría Dⁿ J. C. como de que
también expuso á consecuencia de la pregunta que
en el acto se hizo de su señoría, que solo tres veces es-
cribió p^a los Insurgentes, siendo de los conductos p^a
donde fueron las cartas, no conociendo á estos, mas q^l
vista de resultas de haberle traído cartas de su primo. Y
siendo preguntada p^a el paradero de las que recibió del señor Sa-
lazar dixo q^l de no estar en sus pagelas, las había rompido - Ser.
al que no vale

Berastueta Maria Leonora Vicario
Julian Polanco

IV.